



# LA NORIA

Digital

- Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables
- El agua entre los yaquis: cambios hidrológicos y afectaciones culturales
- Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables
- Investigación y participación de comunidades originarias en torno a la temática del agua, una aproximación transdisciplinaria
- Síntesis gráfica *Derechos Humanos y agua en comunidades indígenas y comunidades vulnerables*
- Pronunciamento del Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt



## **La Noria Digital.** Número 11, Septiembre 2023

Publicación electrónica mensual del Programa Nacional Estratégico de Agua (Pronaces Agua), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)

### **Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)**

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra  
Directora General

Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal  
Director Académico

### **Comité Editorial**

#### **Editor en jefe**

Dr. Jorge Martínez Ruiz  
Comité Ejecutivo del Pronaces Agua

#### **Editora invitada**

Dra. Briseida López Álvarez  
El Colegio de San Luis

#### **Integrantes**

Dra. Mayrén Alavez Vargas  
Investigadora por México, Conahcyt

Dra. Patricia Ávila García  
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y  
Sustentabilidad (IIES, UNAM)

Dr. José Raúl García Barrios  
Centro Regional de Investigaciones  
Multidisciplinarias (CRIM, UNAM)

Dr. Eduardo Pérez Denicia  
Investigador por México, Conahcyt

Mtro. Octavio Rosas Landa Ramos  
Facultad de Economía, UNAM

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra  
Centro de Investigación en Materiales Avanzados  
(CIMAV)

### **Diseño, formación editorial e ilustración**

Mtro. Fernán González Hernández  
C. Francisco Rodríguez Malo

### **Apoyo técnico**

Mtra. Diana Rosa Pérez Serrano  
Mtro. Luis Alberto Hernández Canales  
Econ. José Valdemar Díaz Hinojosa

### **Créditos de las ilustraciones**

Las ilustraciones de las páginas 6, 8, 16, 18, 19 y 20 son reproducidas con licencia de Freepik.

La Noria *Digital* se publica gracias al apoyo del Conahcyt al proyecto "Consolidación del Programa Nacional Estratégico en conocimiento y gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua, para el bien común y la justicia ambiental" (318987).

Todos los artículos son responsabilidad de sus autores.

Correo electrónico de contacto: [lanoriadigital@gmail.com](mailto:lanoriadigital@gmail.com)

# ÍNDICE

·Editorial	3
·Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables	5
·El agua entre los yaquis: cambios hidrológicos y afectaciones culturales	10
·Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables	15
·Investigación y participación de comunidades originarias en torno a la temática del agua, una aproximación transdisciplinaria	17
·Síntesis gráfica <i>Derechos Humanos y agua en comunidades indígenas y comunidades vulnerables</i>	21
<i>Pronunciamiento del Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt</i>	23

Los pueblos indígenas de México por sus conocimientos y sabiduría; por la biodiversidad presente en los territorios que habitan; por la riqueza de sus culturas y por la perseverancia de sus luchas en defensa del agua y el territorio, son un factor determinante para concebir una sociedad capaz de encontrar soluciones perdurables y justas a la problemática socio ambiental de nuestro país. Las comunidades originarias constituyen con frecuencia el núcleo de las organizaciones de base comunitaria (OBC) que son componente central en la formación del nuevo sujeto social que defiende al agua como Bien común. La ética que nace, crece y se renueva en la espiritualidad de los pueblos indígenas es un ingrediente constitutivo de la base moral de muchos colectivos que abocados a una relación con el “mundo del monte”, para usar la expresión yaqui, anteponen el Bien común del pueblo al predominio de intereses económicos. El conjunto de experiencias incorporados en el Pronaii “Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables” tiene raigambres, identidad y orientación indígenas. Quienes lo conforman están abriendo con sus pasos de largo caminar la vía para construir una nueva sociedad. Leeremos en este número de nuestro Boletín cuatro artículos que dan testimonio de sus avances, aportes y dificultades.

El primero, escrito por Alicia Lemus, tiene el propósito de presentar el trabajo que realizan como colectivo de investigación e incidencia y sirve de marco conceptual para el conjunto de contribuciones incluidas en la presente entrega de La Noria Digital. Las acciones de este colectivo se despliegan en

seis regiones hidrológicas con presencia de pueblos originarios: Yaqui, Rarámuri, Zapoteco de Valles Centrales, Ñuu Savi, P’urhepecha, Totonaco, Mazateco, Maya y Otomí. Se exponen los principios en que orientan su quehacer. El primero de ellos se basa en los postulados del Conahcyt sintetizados en el término equidad epistémica; el segundo y el tercero retoman valores indígenas de apoyo recíproco conocidos como faena, tequio o mano vuelta y la ética del servir sagrado o del mandar obedeciendo. Asumen que hay una correlación intrínseca entre estos tres principios en los que se funden y fecundan el trabajo académico y el de los pueblos originarios con el objetivo común de servir para construir soluciones a sus problemas prácticos en el ámbito de sus formas de vida en colectivo.

El artículo “El agua entre los yaquis: cambios hidrológicos y afectaciones culturales”, suscrito por Gustavo Alfredo García Gutiérrez, inicia explicando que el agua, en la cosmovisión yaqui, lejos de reducirse a simple “recurso natural” es un referente de su cultura. Retoma la compleja noción yaqui de *juya ania*, literalmente “mundo del monte” que es equivalente al término occidental de Naturaleza, pero con un significado más amplio y rico que abarca el mundo físico y la vida en todas sus formas incluyendo desde la sierra, los ríos, el mar, las plantas y animales hasta los seres humanos. Habla además de la idea de *yo’o ania*, “mundo antiguo” referido a la dimensión de lo intangible y sagrado donde habitan númenes que otorgan virtudes extraordinarias para la música y la danza. Desde el acercamiento a estas dos nociones es posible vislumbrar cómo la inter-

vención en los sistemas hídricos ha trastocado la existencia, el territorio y la cultura de los pueblos yaquis provocando la pérdida de conocimientos, la afectación de especies vegetales y animales y el deterioro de las comunidades.

En el artículo “Comunicación y experiencia del proyecto Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables” presentado en colectivo, se recogen opiniones y reflexiones de miembros del Colectivo de Investigación e Incidencia (CII) integrantes de comunidades originarias que cumplen funciones académicas en el proyecto al tiempo que mantienen un vínculo activo con sus pueblos. Es una aproximación general a la experiencia de comunicación, si bien no sistemática si relevante por recoger algunos rasgos de la perspectiva del intercambio de saberes y equidad epistémica que resulta de experimentar el doble rol de indígenas y académicos. Observan que ante problemas similares como la carencia de información sobre el agua se registra una diversidad de formas de interpretación y abordaje que tienen en común la necesidad de comprender su complejidad y explican que a ello se aplican los talleres que imparten concebidos como espacios de diálogo y conciencia.

La contribución de Jorge Damián Morán Escamilla con “Investigación y participación de comunidades originarias en torno a la temática del agua, una aproximación transdisciplinaria” se enfoca en delinear el méto-

do puesto en práctica por este Pronaii que, al combinar el trabajo interdisciplinario y la vocación emancipatoria, sus dos componentes fundamentales, abre el camino a una colaboración transdisciplinaria entre las comunidades y la academia y aspira a que la problemática de cada contexto pueda afrontarse por los propios actores sociales.

Continuamos con la infografía que resume los datos, método y propósitos del Pronaii cuyas voces se pronuncian a través de los artículos incluidos en esta ocasión en *La Noria Digital*.

Incluimos en este número el pronunciamiento del Primer Encuentro de OBCs del Pronaces Agua celebrado en Tepic, Nayarit los días 9 y 10 de septiembre de 2023. Como sabemos, el principal objetivo del Pronaces Agua es el de contribuir a la formación de un sujeto social con capacidades y poderes para diseñar soluciones pertinentes, justas y duraderas a los problemas del agua en nuestro país. Para alcanzar ese objetivo es indispensable partir de la experiencia y el trabajo sostenido de las OBC que han depositado su confianza en la puesta en práctica del modelo de investigación e incidencia del Pronaces. Los lectores del boletín pueden acceder al posicionamiento y demandas resultantes de este importante encuentro cuyos resultados son una base firme para lograr la continuación y consolidación de los Pronaiis abocados a la defensa y cuidado del agua para el Bien común.

# Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables

Alicia Lemus Jiménez \*

El Colectivo Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables trabaja en seis regiones hidrológicas: Cuenca del Río Yaqui, Cuenca del Río Fuerte, Cuenca del Río Atoyac, Río Tuxpan, Cuenca del Río Balsas y Cuenca Yucatán-Norte. Aborda los estados de Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Veracruz, Campeche y Yucatán. Los pueblos indígenas con los que se trabaja actualmente son Yaqui, Rarámuri, Zapoteco de Valles Centrales, Ñuu Savi, P'urhepecha, Totonaco, Mazateco, Maya y Otomí. El Colectivo está conformado por diecinueve investigadores, el cuarenta por ciento de ellos pertenecen a los pueblos indígenas contemplados en el proyecto. El noventa y nueve por ciento tiene estudios de doctorado, cuentan con una amplia trayectoria académica laborando en instituciones como El Colegio de San Luis, Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional, entre otros.

El quehacer académico en México es fundamental para el desarrollo del país, en nuestro caso, **realizar investigación en pueblos indígenas tiene como objetivo**

**generar conocimiento e instrumentos que aborden las problemáticas del ciclo socio-natural del agua en su complejidad estructural y dinámica, para fortalecer las capacidades de control de los pueblos indígenas y comunidades vulnerables, a partir de sus experiencias y saberes comunitarios.** El Colectivo de investigación e incidencia (CII) “Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables” se fundamenta en dos principios éticos y organizacionales. El primero, se sustenta en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología que postula “...igualdad y no discriminación, libertad académica, inclusión, pluralidad y equidad epistémica, interculturalidad, dialogo de saberes, producción horizontal y transversal del conocimiento, trabajo colaborativo, solidaridad, beneficio social y precaución” (LGMHCTI, 2023, 3).

El segundo principio del CII está estrechamente relacionado con los valores éticos de colaboración recíproca de los pueblos indígenas: **tequio, faena, mano vuelta, que en las lenguas indígenas de las comunidades con las que se trabaja se nombran:**

---

\* Universidad Pedagógica Nacional

## En nuestro Pronaii, se trata de llevar estos valores de los pueblos indígenas al campo académico para asumirlos como el eje rector de la investigación, en donde el trabajo sea para el bienestar de todos

*jarojperhakua* en *p'urhepecha*; en *ñuu savi* es *tinu ñuu*; en otomí es *'yémbi*; *napawika* en *ralámuli*; *talama kachojkoi* en *totonakú*; *tequitl/in kuepa* en *náhuatl*; *xá basen* en *mazateco* y *tekia* para el pueblo *yaqui*. El trabajo recíproco, sea *tequio*, *faena* o *mano vuelta* es un principio ético, sagrado para los pueblos indígenas que presta gratuitamente de múltiples maneras, en especie, con trabajo, etc. Sus varios nombres expresan la diversidad de formas de comprender, aplicar y preservar el conocimiento. En nuestro Pronaii, se trata de llevar estos valores de los pueblos indígenas al campo académico para asumirlos como el eje rector de la investigación, en donde el trabajo sea para el bienestar de todos.

El trabajo colectivo está regido por otro de los principios fundamentales de los pueblos indígenas; el servir sagrado, ya sea a la gente, a la naturaleza o las divinidades, que en lengua *p'urhepecha* se dice *marhuaspekua*. Éste es un valor indispensable en la vida diaria, cívica y religiosa de los pueblos indígenas. A este valor en castellano también se le conoce como “mandar obedeciendo”, es un servicio en reciprocidad (Cortés, 2019:11). En su acepción pragmática significa que todos tenemos que dar servicio para vivir bien en colectivo. Se sirve al pueblo como autoridad, a través de un oficio o profesión, mediante el sistema de mayordomías, o trabajando a través de comisiones para resolver problemáticas de la vida cotidiana.

**Tequio, faena o mano vuelta, así como el servir sagrado se desarrollan bajo fuertes lazos de lealtad tejidos a través de la identidad étnica. Estos tres valores están intrínsecamente relacionados, todos tienen que ver con la vida en colectivo. Es decir, reflejan tanto el trabajo académico del CII, como el de los pueblos indígenas.** Nuestra labor se enfoca en realizar las actividades académicas en forma de *tequio*. Todos participamos en una sola actividad, ayudándonos para lograr un objetivo en común y de servicio a los pueblos indígenas con los que trabajamos. La mayoría de nosotros somos investigadores indígenas y



## **Nuestra labor se enfoca en realizar las actividades académicas en forma de tequio. Todos participamos en una sola actividad, ayudándonos para lograr un objetivo en común y de servicio a los pueblos indígenas con los que trabajamos**

es parte de nuestro bagaje cultural el servir a los pueblos a través de nuestro quehacer académico. Asumimos que nuestro trabajo y productos deben resolver problemáticas reales de los pueblos indígenas. Finalmente, el reconocernos como indígenas mexicanos ha llevado a fortalecer la toma de decisiones a través del consenso, práctica arraigada de los contextos socioculturales de pertenencia. Consensar lleva implícito tomar en cuenta las opiniones de todos los integrantes del CII para cumplir con las metas establecidas.

Los principios éticos arriba mencionados se han reflejado en cambios tanto en los investigadores como en la formación del Sujeto Social. Por un lado, **al interior del CII se ha dado un diálogo de saberes en torno a la forma de hacer investigación. Sumamos los postulados teórico metodológicos de la ciencia occidental con el conocimiento y saber de los pueblos indígenas, entablando un dialogo constante para determinar la forma de trabajo y sobre todo analizar la problemática del agua, desde una postura global y holística, como parte de la vida tanto de la naturaleza como de los seres humanos y considerando su religiosidad.** No se puede realizar investigación seccionando el tema de agua, sin tomar en cuenta la cosmovisión y la vida en colectivo de los pueblos indígenas.

Esto ha llevado a una sensibilización para reaprender la forma de realizar el trabajo de campo en las comunidades indígenas por parte de los investigadores no indígenas. Los equipos de trabajo están organizados respetando los principios de igualdad de género entre investigadores. Por consenso se determinó que estos equipos estarían organizados y liderados por los investigadores indígenas con el objetivo de entablar el diálogo de saberes con autoridades indígenas y los equipos en general. De tal manera que los ejes temáticos convergen en forma transversal dentro del proyecto: legislación y derecho humano al agua; agua y soberanía alimentaria; gestión comunitaria de riesgos hidrometeorológicos; rescate y dialogo de saberes en torno al agua y monitoreo del agua. Los temas no se trabajan por separado, sino que se retroalimentan entre ellos.

La conformación del equipo ha sufrido cambios, algunos investigadores no indígenas han salido del proyecto argumentando la saturación de trabajo, otros por no estar de acuerdo con el principio de acción colectiva del proyecto. Porque, efectivamente, en el quehacer científico ha operado el ideal del trabajo individual resaltando los hallazgos de investigación como propios e individuales y no como parte de un colectivo, no solo en relación con el CII, sino para dar credibilidad al conocimiento y sa-



**La conformación del equipo ha sufrido cambios, algunos investigadores no indígenas han salido del proyecto argumentando la saturación de trabajo, otros por no estar de acuerdo con el principio de acción colectiva del proyecto. Porque, efectivamente, en el quehacer científico ha operado el ideal del trabajo individual resaltando los hallazgos de investigación como propios e individuales y no como parte de un colectivo, no solo en relación con el CII, sino para dar credibilidad al conocimiento y saber de los pueblos indígenas**

ber de los pueblos indígenas. Sin embargo, el proyecto ha logrado sumar a otros indígenas de manera indirecta, por ejemplo, en la escritura de libros colectivos y sobre todo en la exposición de temas específicos a través de talleres.

La transversalidad arriba mencionada tiene como fundamento el pluralismo epistémico. El CII tiene como prioridad visualizar y promover la pluralidad epistémica, “reconociendo la diversidad y el valor de los conocimientos tradicionales, así como el uso de categorías propias, su forma de producirlos y sus múltiples utilidades sociales; la protección pertinente de todas las formas de conocimiento y de los derechos de propiedad intelectual, favoreciendo siempre el interés público nacional. Asimismo, la salvaguarda, a través de los medios posibles que aseguren su preservación social y colectiva, del conocimiento generado por los pueblos y comunidades indígenas, afro-mexicanos, campesinos y equiparables en los ámbitos de las humanidades, la ciencia, las tecnologías y la innovación” (LGMHCTI, 2023: 5).

Así pues, **asumimos la existencia de un pluralismo epistémico que debate con el conocimiento occidental. Consideramos que una manera de nombrar o utilizar un**

**conocimiento se muestra de muchas formas dependiendo de la cultura y lengua indígena con que se mire y estudie.** Generalmente, no se reconocen otras formas de construir conocimiento porque asumimos que el científico tiene preeminencia sobre otros tipos de conocimiento, pero existen evidencias de que esto no es así y de que la concurrencia de diversos conocimientos y saberes puede abonar a encontrar mejores soluciones a problemas cotidianos que el uso de solo uno de ellos, esto



# la concurrencia de diversos conocimientos y saberes puede abonar a encontrar mejores soluciones a problemas cotidianos que el uso de solo uno de ellos, esto depende del contexto sociocultural en el que se trabaje. De ahí que no podemos seguir haciendo investigación desde una sola perspectiva

depende del contexto sociocultural en el que se trabaje. De ahí que no podemos seguir haciendo investigación desde una sola perspectiva.

En nuestras investigaciones se observa un diálogo de saberes entre investigadores y los actores directamente involucrados, los integrantes de los grupos indígenas con los que trabajamos. No son objeto de investigación, son sujetos que están involucrados directamente en la producción de conocimiento en torno a la temática del agua. En los múltiples talleres se observa la forma en como dialogan los saberes de los académicos con el conocimiento de los indígenas que funcionan como autoridad, amas de casa, adultos mayores que narran el uso y aprovechamiento del agua en sus comunidades. Así, de forma colectiva el trabajo y los productos sirven para la solución de problemas en los pueblos indígenas arriba mencionados.

## Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (CDHCU). Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5688048&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688048&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0). Consultado: 08 de mayo de 2023.

Cortés, J. C. (2019). Marhuatspeni. El servir sagrado entre los p'urhepecha, México, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio de Michoacán.



# El agua entre los yaquis: cambios hidrológicos y afectaciones culturales

Gustavo Alfredo García Gutiérrez \*

Para los yoemem el río Yaqui y sus aguas no son solo un “recurso natural”, sino un referente cultural adscrito a su cosmovisión. Jiak Batwe (río Yaqui) es parte integrante del *juya ania*, “mundo del monte”. *Juya* significa “monte”, pero en tanto metonimia del entorno semidesértico yaqui. *Ania* se traduce como “mundo”, y se refiere a la totalidad donde transcurre la vida humana y no humana; en conjunto corresponde a lo que en términos *yoris* (no indígenas) denominamos “naturaleza” e incluye el río, la sierra, el mar, los animales, plantas, etc. (Spicer, 1994; Moctezuma, 2015; García, 2021)

Otra dimensión asociada a este universo es el *yo’o ania*, el “mundo antiguo”. Este es el mundo de lo no tangible, lo sagrado, habitado por las entidades numinosas capaces de otorgar a los yoemem facultades extraordinarias (encantos), para ejecutar virtuosamente instrumentos musicales y danzas. Aquí habitan los *surem*, antepasados de los yaquis quienes eventualmente se convirtieron en los animales y se replegaron al monte tras rechazar el bautismo y las creencias católicas (Lerma, 2011: 54-56).

***Juya y yo’o ania* forman un todo en el cual se enmarca la concepción sobre la naturaleza para los yaquis. En virtud de la interacción entre estas dimensiones, los elementos de la naturaleza revisten este carácter potencialmente sacro, más allá, o además de, su carácter utilitario de “recurso”. La tierra y el agua pueden ser aprovechados para las actividades humanas, la agricultura entre ellas, pero sin dejar de coexistir con esa otra dimensión espiritual y no tangible (*yo’o ania*).**

Esta concepción ha ido modificándose resultado de la interacción con el cristianismo y el fomento de la modernización agrícola (mecanización, uso de semillas mejoradas, plaguicidas y pesticidas, riego) por el Estado mexicano. Impulso que propició la construcción de la presa El Oviachic en la parte baja de la cuenca en 1952. Esta obra interceptó las aguas del río Yaqui para derivarlo a su margen izquierda, configurando el ahora denominado Valle del Yaqui, cuna de la “revolución verde”.

Resultado de la resistencia de los yaquis en la defensa de su territorio, les fue reconoci-

---

\* Instituto Nacional de Antropología e Historia

Para los yoemem el río Yaqui y sus aguas no son solo un “recurso natural”, sino un referente cultural adscrito a su cosmovisión. Jiak Batwe (río Yaqui) es parte integrante del *juya ania*, “mundo del monte”.

*Juya* significa “monte”, pero en tanto metonimia del entorno semidesértico yaqui. *Ania* se traduce como “mundo”, y se refiere a la totalidad donde transcurre la vida humana y no humana; en conjunto corresponde a lo que en términos *yoris* (no indígenas) denominamos “naturaleza” e incluye el río, la sierra, el mar, los animales, plantas, etc.



Figura 1. Río Yaqui cerca de Pótam. Fuente: Fotografía proporcionada por el autor.

da la titularidad legal de una parte de su territorio (comunidad agraria) en 1940, dejándose fuera la mayor parte de la margen izquierda, destinada a la agricultura (Valle del Yaqui). **Si antes los yaquis practicaban la agricultura aprovechando la humedad aportada por las crecidas del río, repre-**

**sado éste el riego modificó esta práctica particularmente a partir de 1952. No llegaron más sus aguas al mar, afectando con ello la biodiversidad asociada al delta. Salvo excepcionales desfuegos de las presas, lluvias y algunos afloramientos de los acuíferos, el lecho del río está**

**Se busca promover los intercambios no solo entre los investigadores y los colaboradores, sino entre los colaboradores mismos. Se trata de que los interlocutores trasciendan el rol de meros transmisores de información para ser participantes activos en la socialización y generación de la información para los propios yaquis. Esfuerzo que pretende concretarse en los diagnósticos comunitarios sobre el agua y la producción de alimentos**



Figura 2. Fiesta de San Juan Bautista. Fotografía proporcionada por el autor.



Figura 3. Fiesta de la Virgen del Carmen en Las Guasimas. Fotografía proporcionada por el autor.

**prácticamente desecado** (Figura 1).

#### **Cambios e incidencia en el territorio yaqui**

**Los cambios hidrológicos implicaron afectaciones importantes como la pérdida de conocimientos sobre animales y plantas de valor alimenticio, medicinal, ritual y/o para la elaboración de enseres (casas, ramadas, petates). En algunos casos esto ha implicado la pérdida de las especies, no solo del conocimiento asociado a ellas, además de la disminución de las respectivas poblaciones.**

Entre los casos de pérdida de biodiversidad mencionados por los yaquis están las plantas llamadas “lengua de buey” (*buddleia wrightii*) de uso medicinal, el “macuchi” (*nicotiana rustica*), tabaco silvestre de uso

ritual, el “citavaro” (*valesia glabra*, uso medicinal), entre otros; en cuanto a la fauna, se menciona la desaparición del “ocelote” (*leopardus pardalis*), felino mediano, además de una especie de camarón de agua dulce y otros peces. La disminución de biodiversidad afectó al “álamo” (*populus mexicana*), el “cosahui” (*krameria sonora*), “chicura” (*ambrosia ambrosiodes*), de uso medicinal, y animales como el “cholugo” (*coati*, *nasua narica*) y el venado (*odocoileus virginianus sinaloae*) [1].

**Hay también afectaciones culturales, como las modificaciones de las fiestas de San Juan Bautista, en Vícam Pueblo y la celebración de la Virgen del Carmen, en varias localidades (INAH, 2014; Lerma, 2011). Todos estos momentos rituales es-**

## **tán asociados a las aguas del río Yaqui y han tenido que adaptarse al actual contexto (la desecación y el uso de canales para irrigación).**

La fiesta de San Juan Bautista (Vícam Pueblo, del 22 al 26 de junio), rememora el bautismo de Jesús, antaño realizada en el río Yaqui. Ante la ausencia de caudal, se construye un canal para derivar el agua a una poza artificial, creada en el lecho seco, desde un canal de riego y en ella se lleva a cabo la celebración ritual (Figura 2).

Sobre la fiesta de la Virgen del Carmen (12-14 de julio), se ha documentado que anteriormente se paseaba la imagen religiosa en panga (lancha) desde Bataconcica, en el sur del territorio yaqui, hasta los pueblos del norte por el río hasta llegar al litoral (Lerma, 2011: 96-97). Al dejar de ser navegable el río, no es posible cumplir con este circuito ceremonial, pasando de una celebración en común a fiestas independientes. En Bataconcica dejó de celebrarse, en Las Guásimas la travesía incluye solo la bahía y en Bahía de Lobos empezó a replicarse hace unos años. Estas últimas son localidades pesqueras yaquis situadas al norte y sur respectivamente (Figura 3).

**En suma, los cambios hidrológicos han propiciado diversas afectaciones sociales y culturales. En consecuencia, la incidencia del proyecto se orienta, primero, a documentar aquellos saberes que, aunque presentes, están en deterioro por diversos factores. Se intenta llevar a cabo un proceso dialógico para contribuir a propiciar la recuperación de la memoria sobre estos saberes y cambios, de la cual la más de las veces son depositarias las personas mayores.**

También se prevé el intercambio mediante estrategias colaborativas como la elaboración de talleres, tanto para seguir la documentación como para socializar los avances. Se busca promover los intercambios no solo entre los investigadores y los colaboradores, sino entre los colaboradores

mismos. Se trata de que los interlocutores trasciendan el rol de meros transmisores de información para ser participantes activos en la socialización y generación de la información para los propios yaquis. Esfuerzo que pretende concretarse en los diagnósticos comunitarios sobre el agua y la producción de alimentos.

**Desde la cosmovisión Yaqui, el río es el centro del conjunto de elementos. Sin este, el territorio carece de sentido, de ahí que otro objetivo necesario sea la discusión sobre lo que en la perspectiva yori se denomina “caudal ecológico”. La defensa yaqui del río y su territorio se propone además de satisfacer las necesidades de consumo humano, que sus aguas limpias y abundantes vuelvan a fluir.**

## **Referencias**

García, G. A. (2021). Entornos acuáticos y normatividad ambiental. De pesca, ríos y conservación ecológica en el Golfo de California: estudio comparativo entre los yaquis de Sonora y cucapás de Baja California, 1990-2018, tesis doctoral, CIESAS, México.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2014). Peritaje antropológico respecto al impacto social por la operación del Acueducto Independencia, Coordinación Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Lerma, E. (2011). El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui, tesis doctoral, UNAM, México.

Moctezuma, J. L. (2015). “Lengua y cultura como factores de resistencia e identidad étnica yaquis” en Diario de Campo, núm. 8.

Spicer, E. H. (1994). Los yaquis. Historia de una cultura, UNAM, México

[1] La información de este apartado proviene del trabajo de campo, así como de: INAH, 2014.

# Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables

Colectivo de Investigación e Incidencia [1]

La preocupación por el agua es un tema mundial, los problemas generados por la falta del líquido en México no se limitan a su disponibilidad en relación con el crecimiento demográfico y con el aumento de la contaminación de cuerpos superficiales y subterráneos, **existen otros problemas que adquieren una dimensión importante en nuestro territorio, uno de ellos se relaciona con la desigualdad en la distribución, ya que gran parte de la población en México no tiene acceso al agua. Uno de los objetivos centrales del proyecto es conocer la situación actual que se tiene en diferentes regiones del país [2] con el tema del agua,** así como promover espacios académicos para discutir y proponer soluciones conjuntas a las problemáticas que se han identificado en lo regional y en lo local.

Hemos podido registrar que hay diferencias sustanciales en las formas de ver los problemas, de entenderlos y de responder a ellos, no obstante, también, nos hemos dado cuenta que existen problemas similares, uno de ellos es la falta de información sobre la complejidad del tema del agua. Por ejemplo, en la región *p'urhépecha* es

de suma importancia visibilizar los múltiples problemas que ha generado la deforestación de los bosques en relación con la escasez del agua, como lo explica Alicia Lemus [3] “de lo que se trata acá es de hacer conciencia de como los monocultivos están cambiando la captación del agua, porque esta región es de captación de agua, al deforestar los bosques y dar paso a los monocultivos, se tala el bosque” ello repercute en toda la microcuenca que abastece a la región, “entonces, el objetivo es visibilizar esos problemas para cuidar el bosque.”

Cuando se trata de visibilizar los problemas hídricos, lo que se puede observar es que “hay una desinformación sobre las problemáticas sociales de las comunidades, entonces, no mucha gente vive al pendiente del problema y de lo que sucede alrededor del tema del agua,” [4] por eso en algunas regiones se ha priorizado hablar con la población, “justo allí, es que el proyecto y las propuestas están siendo importantes en la medida que llevan a las comunidades información sobre las problemáticas, para eso han servido los talleres, el monitoreo de la calidad del agua y la difusión.” [5]



Los problemas con el abastecimiento y distribución del agua generan una conciencia en la gente de los pueblos y comunidades, ello nos demuestra que cuando el problema es evidente las personas tienen claro que hay que atenderlo, pero, todavía se están discutiendo las soluciones posibles. Los talleres pueden resolver parte de la necesidad de información, de crear conciencia en la población, además, de que son un espacio en donde se entablan diálogos entre la comunidad y los integrantes del proyecto. En cuanto a los videos la estrategia es mostrarlos varias veces, discutirlos con la población y aclarar dudas, de esa forma, se verifica si se está comunicando lo que se desea comunicar. Los folletos no son para todos, principalmente son utilizados para los estudiantes.

La información es mejor recibida cuando se adapta al contexto, por ello, pensamos que cualquier material que se genere y difunda tendría que contener algunas particularidades como estar escritos en la lengua de origen. [6] En síntesis, para el CII lo importante es comunicar y crear conciencia sobre la gravedad del problema, para los pueblos y comunidades el problema principal es la mala distribución, que deriva en factores como la infraestructura, la falta de una gestión correcta por parte de las autoridades locales, municipales y estatales. Es vital asumir que los pueblos indígenas tienen mucho que aportar en las actividades de protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, respetando su libre determinación. La academia y los centros de investigación pueden contribuir a empoderar a los actores centrales en la consecución de estos objetivos, el colectivo de este proyecto está enfocado a ello.

[1] Colectivo de investigación e incidencia del proyecto Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables, con número 318994, responsable técnico Dr. Francisco López Bárcenas. Conformado por académicos, personal de organizaciones de la sociedad civil y miembros de las comunidades.

[2] En este proyecto se está trabajando en cinco ejes de análisis: gestión comunitaria de riesgos, monitoreo de calidad, legislación y derecho humano, rescate y diálogo de saberes y soberanía alimentaria del agua. Así mismo se trabaja con los pueblos yaquis en Sonora, p'urhépechas de Michoacán, rarámuris de Chihuahua, zapotecos de los Valles Centrales de Oaxaca, otomíes de Hidalgo, nahuas de la sierra Noroccidental de Puebla, totonacos de la sierra Norte de Puebla y mayas de Hopelchen Campeche.

[3] P'urhépecha e investigadora de este proyecto.

[4] Anabela Carlón Flores, perteneciente al pueblo yaqui, becaria de este proyecto.

[5] Pueblo yaqui.

[6] Ana Karen González Calleja, perteneciente al pueblo totonaco investigadora comunitaria.



# Investigación y participación de comunidades originarias en torno a la temática del agua, una aproximación transdisciplinaria

Jorge Damián Morán Escamilla \*

En las siguientes líneas se busca mostrar dos elementos que robustecen la investigación y colaboración activa entre academia y sociedad. El primero tiene que ver con el trabajo transdisciplinario que presenta el proyecto “Derechos Humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables”, a partir de la incorporación de colectivos de base, miembros de la sociedad civil y parte de las propias comunidades indígenas durante diferentes momentos. El segundo elemento está relacionado con **la vocación emancipatoria de gran parte de los investigadores participantes; la cual es resultado tanto de sus raíces étnicas y sociales, como de una larga trayectoria profesional y activismo social que ha permitido entender las lógicas y formas en que funcionan las organizaciones de base comunitaria.** Ambos elementos permiten concebir al trabajo desarrollado en este proyecto como una forma de investigación-acción participativa (IAP).

La importancia de ambos elementos, trabajo interdisciplinario y vocación emancipatoria, radica en la visión ontológica, epistemológica, metodológica y ética que imprimen a este proyecto, toda vez que ello orienta la forma de encaminar el objeto de estudio y la utilidad del mismo, la realidad

y la manera de relacionarlo con diferentes tipos de conocimientos, las formas de conocer y explicar el mundo, la manera de presentar los hallazgos y la apropiación que de éstos pueden hacer las comunidades. **Por ello, el paradigma que define a este proyecto se puede calificar como crítico-social o sociocrítico, debido a su carácter emancipatorio** (Colmenares, 2012, 103).

Además, a partir de ello se puede señalar su carácter transdisciplinario, toda vez que 1) trasciende la división disciplinar y emplea una diversidad de metodologías que posibilita la expansión de conocimientos y su ajuste al contexto social. 2) Se encuentra en construcción de nuevos marcos de referencia, toda vez que entra en comunicación con los saberes de las comunidades indígenas, con el interés de alcanzar una verdadera apropiación del conocimiento y un dialogo horizontal que evite la imposición de modelos o esquemas externos a la visión de las comunidades. **Hay una deconstrucción de conocimientos y saberes que permiten la retroalimentación en dos vías: de la academia hacia las comunidades y de las comunidades hacia la academia.** 3) Integra a múltiples actores trascendiendo a las instituciones académi-

---

\* El Colegio de San Luis

**La importancia de ambos elementos, trabajo interdisciplinario y vocación emancipatoria, radica en la visión ontológica, epistemológica, metodológica y ética que imprimen a este proyecto, toda vez que ello orienta la forma de encaminar el objeto de estudio y la utilidad del mismo, la realidad y la manera de relacionarlo con diferentes tipos de conocimientos, las formas de conocer y explicar el mundo, la manera de presentar los hallazgos y la apropiación que de éstos pueden hacer las comunidades.**

cas. 4) Aborda problemas complejos, porque busca integrar distintas perspectivas y elementos de una problemática, con miras a mejorar la calidad de vida de las personas (Riveros et al., 2020, 6).

Los retos de esta forma de trabajo son mayores, no solo porque no se tiene un marco teórico y metodológico común, dada la diversidad de visiones y territorios que convergen en este proyecto, y porque tampoco se trabajó en la construcción de uno que permitiera tener una armonización de perspectivas; lo cual tiene implicaciones positivas y negativas, de las cuales se está consciente en el desarrollo del proyecto. No obstante, la experiencia de los colaboradores permite que esta situación sea concebida como un atributo de la flexibilidad que demanda un trabajo de estas características y envergadura, toda vez que hay un ajuste a las necesidades de las comunidades y un diálogo entre disciplinas que permite incorporar distintos elementos al análisis que de manera individual se realiza por parte de los investigadores y los grupos de trabajo. En este sentido, el trabajo en esencia tiene más características de multidisciplinaria aunque converge en la transdisciplina.

Otro elemento de complejidad, relacionado con el punto anterior, es la dispersión

geográfica e institucional, no solo porque la cultura, idiosincrasia, visión y lengua en cada región es distinta, también debido a los tiempos y compromisos que cada colaborador tiene al interior de sus instituciones o por cuestiones de agendas personales y profesionales. Cabe señalar que, aunque hay investigadores que reciben un sueldo en sus instituciones, en cada una deben responder a proyectos y compromisos registrados con antelación, que justifican su estancia en ellas; lo cual complejiza la articulación tanto de agendas como de esfuerzos que permita un acompañamiento más cercano con los miembros del proyecto y con las propias organizaciones de base y las comunidades.

Aunado a ello, también se tiene la participación de colectivos y personas de las co-



**un intercambio de información y perspectivas que ha posibilitado que los propios pobladores se constituyan en investigadores comunitarios y a su vez, comprender desde dónde construyen su conocimiento y cómo este tiene puntos de contacto con el que se genera desde la academia. Es decir, que hay un proceso de asimilación que posibilita una adecuada comunicación fluida y bidireccional que permite comprender y analizar los procesos físicos y sociales en conjunto, en determinados contextos**

munidades, con familias, cuyo sustento económico se encuentra en la iniciativa privada, en el autoempleo, la informalidad o a través de servicios profesionales, lo cual demanda un ajuste y coordinación de fechas para la realización de actividades en y con las comunidades. Por ello, **lo más importante ha sido adaptarse a los tiempos de las comunidades y que sean ellas las que demanden el tipo de información y actividades que consideren pertinentes para mejorar su situación y calidad de vida, toda vez que lo que se busca es una incidencia directa a través de las propias comunidades y los grupos de base.**

En cuanto a la modificación de capacidades y madurez transdisciplinar del grupo de trabajo, ésta tiene dos formas de concebirse. La primera tiene que ver con la circularidad de saberes que ha permitido un

diálogo horizontal con las comunidades, permitiendo un intercambio de información y perspectivas que ha posibilitado que los propios pobladores se constituyan en investigadores comunitarios y a su vez, comprender desde dónde construyen su conocimiento y cómo este tiene puntos de contacto con el que se genera desde la academia. Es decir, que hay un proceso de asimilación que posibilita una adecuada comunicación fluida y bidireccional que permite comprender y analizar los procesos físicos y sociales en conjunto, en determinados contextos. Como señala Colmenares (2012, 109), retomando a Eizagirre y Zabala, este tipo de investigación [haciendo referencia a la IAP], en sí misma, es una fuente de conocimiento para todos los involucrados.

La segunda es un poco más difícil de valorar y la que mayores contratiempos ha presentado, toda vez que está relacionada con los referentes y posiciones ontológicas y epistemológicas de los colaboradores, quienes tienen distintas trayectorias académicas y visiones disciplinares en las cuales descansan sus concepciones sobre el funcionamiento del mundo y de las cosas. Se tratan de esquemas mentales que dificultan ver y entender el mundo a través del otro, ya sea por la propia experiencia acumulada por el investigador, por la inexperiencia en el otro, por la falta de claridad del



## **Se tratan de esquemas mentales que dificultan ver y entender el mundo a través del otro, ya sea por la propia experiencia acumulada por el investigador, por la inexperiencia en el otro, por la falta de claridad del otro, o simplemente la dificultad para salirse de la caja y ver de otra manera al mundo**

otro, o simplemente la dificultad para salirse de la caja y ver de otra manera al mundo. Esto ha sido una dificultad mas no un impedimento para el trabajo colaborativo entre disciplinas y actores cuyo punto de articulación es el responsable técnico del proyecto, quien nos invitó a colaborar.

Esto no es un tema menor, toda vez que la mayoría de las veces se trata de grupos de trabajo que vienen colaborando por mucho tiempo, mientras que en este caso es el resultado de la visión de un investigador que buscó la incorporación de actores que dominan un área del conocimiento cuyo trabajo podía contribuir a entender, analizar y proponer distintas formas de intervención en torno a la problemática del agua en comunidades indígenas vulnerables, ante un sistema político-económico que suele no reconocer en ellos una alternativa de desarrollo, la cual se puede construir de manera conjunta entre los implicados y los estudiosos del tema, **permitiendo una sinergia de conocimientos, saberes, métodos y formas de afrontar problemáticas específicas a cada contexto, con herramientas construidas desde los propios actores.**

### **Referencias**

Colmenares, M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción, Voces y silencios: revista latinoamericana de educación, 3 (1), 102-115.

Riveros Argel, P., Meriño Vergara, J. y Crespo Durán, F. (2020). Las diferencias entre el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Chile, Universidad de Chile



# Derechos Humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables

Este Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) está conformado por 29 colaboradores provenientes de cinco instituciones públicas de educación, así como cuatro organizaciones de base comunitaria. Busca incidir en el bien común y la justicia ambiental en las cuencas donde se ubican los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables que participan del estudio mediante la generación de información que sirva al poder legislativo para que promueva los cambios necesarios en la legislación actual para garantizar a todos los mexicanos el derecho humano al agua en forma suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible, pero también, que establezca sanciones para quienes hagan un uso no sustentable del recurso hídrico.

Se presenta aquí el Pronaii de acuerdo a la definición y solución del problema nacional que aborda. Se incluyen los objetivos de incidencia e investigación, una meta específica de incidencia, las áreas temáticas en las que se enfoca y las estrategias de disseminación. Además, se detallan las actividades agrupadas de acuerdo con el desarrollo conceptual del modelo del Pronaces Agua, proporcionando así una estructura clara y coherente para el proyecto.

## Problema

El estado actual de los recursos naturales y en particular del agua es de una creciente privatización, explotación intensiva y deterioro de su calidad, situación que coloca en franca desventaja y vulnerabilidad a los pueblos y comunidades rurales asentadas en esos territorios asediados por grupos de interés económico. Los pueblos indígenas ubicados en cabezas de cuenca captan casi el 25 % de toda el agua del país, la cual es demandada para la generación de electricidad, el abastecimiento en las ciudades, la agricultura intensiva, la industria extractiva, afectando gravemente sus modos de vida. El 23 % de la superficie concesionada a la minería, está en territorios indígenas, donde se usan y contaminan con metales pesados las fuentes de agua tradicionales (para la producción de alimentos y rituales milenarios) y se depositan residuos de esta industria violando el derecho de los pueblos indígenas a conservar y proteger su medio ambiente, preservar la integridad y la capacidad productiva de sus tierras y de forma general su derecho a la libre determinación.

## Objetivo General de Incidencia

Fortalecer y desarrollar las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades vulnerables, recuperando y potenciando sus experiencia holísticas o integrales y saberes locales y comunitarios en la administración, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos existentes en sus territorios.

## Objetivo General de Investigación

Generar conocimientos e instrumentos que aborden las problemáticas del ciclo socio-natural del agua en su complejidad estructural y dinámica, para fortalecer las capacidades de control de los pueblos indígenas y comunidades vulnerables, a partir de sus experiencias y saberes comunitarios.

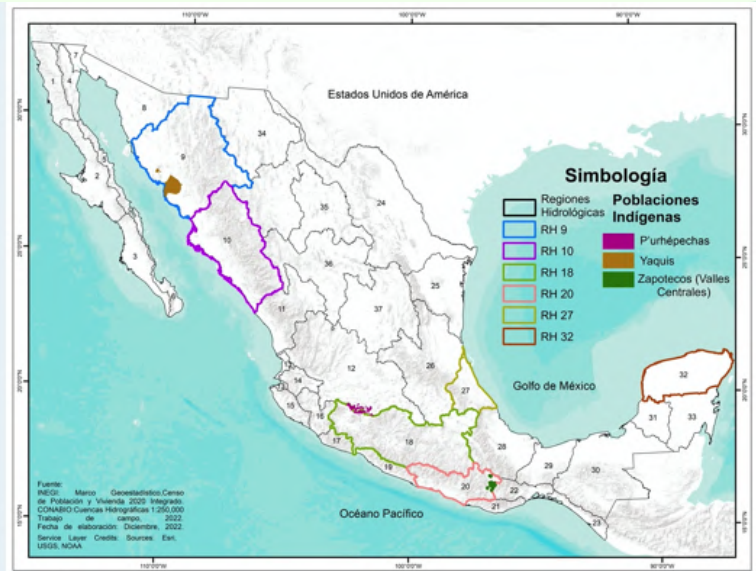


## Meta General de Incidencia

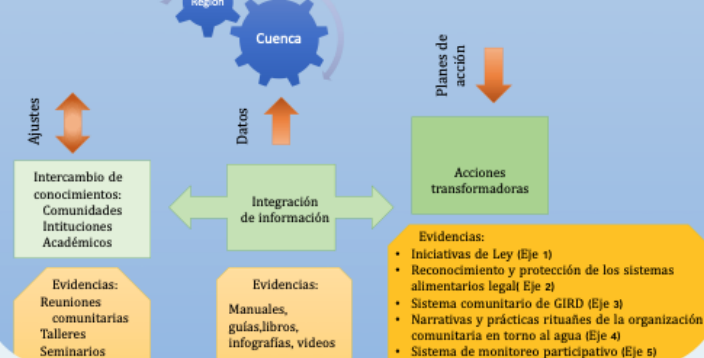
Incidir en el bien común y justicia ambiental en las cuencas donde se ubican los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables que participan del estudio mediante la generación de información que sirva al Poder Legislativo para que promueva los cambios necesarios en la legislación actual para garantizar a todos los mexicanos el derecho humano al agua en forma suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible, pero también, que establezca sanciones para quienes hagan un uso no sustentable del recurso hídrico.

## Estrategia de disseminación activa

Se lleva a cabo un proceso participativo que propicia interacciones multi-nivel y multi-modal de los sistemas sociales y ecosistémicos. A partir de esto se definen las categorías y criterios base para proponer instrumentos jurídicos, técnicos, organizacionales e institucionales. También, mediante redes de apoyo, toma de decisiones colectivas que integran conocimientos y aprendizajes compartidos se promueve la auto-organización y gobernanza de los recursos naturales como ejercicio pleno de los derechos.



## PROCESO PARTICIPATIVO



## Área geográfica de incidencia

El proyecto se desarrolla en 6 Regiones Hidrológicas (RH) del país: Cuenca del Río Yaqui (RH-09), Cuenca del Río Fuerte (RH-10), Cuenca del Río Atoyac (RH-20), Río Tuxpan (RH-27), Cuenca del Río Balsas (RH-18) y Cuenca Yucatán-Norte (RH-32). Las experiencias pilotos están contempladas en comunidades del pueblo Yaqui (Cuenca del Río Yaqui), de los Valles Centrales de Oaxaca (Cuenca del Río Atoyac) y P'urhépechas (Cuenca del Río Balsas).

### Sujeto Social



Modo social de ser y actuar adoptado por un conjunto heterogéneo de personas, motivadas por un horizonte de sentido compartido para emprender acciones resueltas y persistentes.

- Construir con las comunidades un plan de fortalecimiento y construcción de estrategias comunitarias para la gestión del agua.
- Elaborar la memoria histórica, procesos causales y línea temporal de la gestión comunitaria de los recursos hídricos.
- Evaluar los procesos de adaptación y/o resiliencia en el uso y producción de alimentos tradicionales e implementar estrategias que fortalezcan las capacidades comunitarias y las formas de alimentación tradicional.



## Acciones concretas del proyecto en el marco del Pronaces Agua

### Instrumento



Cualquier tecnología física o social diseñada para ser utilizada en lo inmediato por un sujeto social para formar o extender sus poderes.

- Diseñar y ejecutar planes de cuidado, administración, manejo y aprovechamiento del agua que integren los saberes y estrategias locales y comunitarias.
- Ejecutar una campaña anual de monitoreo comunitario en los cuerpos de agua, acompañada por sistema de seguimiento multidisciplinario e interinstitucional.
- Diseñar e implementar planes de vigilancia, prevención y mitigación de los impactos de agentes contaminantes tanto en la salud como en los ecosistemas.
- Implementar un plan de resiliencia y adaptación que integre los conocimientos de las comunidades ante los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos.



### Nicho



Instrumento complejo que el sujeto social puede aprovechar, adaptar o reconstruir para brindarse a sí mismo condiciones favorables para actuar, permanecer y reproducirse.

- Elaborar una propuesta de reforma a la legislación actual para garantizar a todos los mexicanos el derecho humano al agua.
- Elaborar una propuesta de reforma a la legislación en torno al derecho a la alimentación.
- Diseñar y distribuir en comunidades un manual que exponga la regulación en torno al agua.
- Diseñar estrategias para generar una Gestión Integrada de Riesgos y Desastres posicionando los saberes locales y comunitarios.



### Puntos a resaltar

- El Colectivo de Investigación e Incidencia privilegia el trabajo colectivo en donde participan tanto los investigadores como los miembros de la comunidad que se incorporen al proyecto, según su área de conocimiento.
- Para generar un diálogo de saberes, el colectivo considera que lo primero es escuchar, después dialogar poniendo frente a frente conceptos para encontrar sus significados y de esta manera construir procesos colaborativos.

**Elaboración:** Octavio Rosas Landa Ramos, Diana Rosa Pérez Serrano, Luis Alberto Hernández Canales y Valdemar Díaz Hinojosa, Pronaces Agua.

**Fotografías:** Colectivo de Investigación e Incidencia

# Pronunciamiento del Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt

En la sede de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la ciudad de Tepic, los días 9 y 10 de septiembre de 2023 nos reunimos en el Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt, 30 mujeres, 41 hombres, cuatro niñas y dos niños, integrantes de 24 organizaciones de base comunitaria y 9 organizaciones de la sociedad civil de los estados de la Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México, y participantes en los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Programa Nacional Estratégico de Agua del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Nuestro propósito fue deliberar acerca de nuestra experiencia como integrantes de los Colectivos de Investigación e Incidencia que buscan resolver algunos de los más graves problemas del agua en México.

Durante estos dos días constatamos que existen numerosas coincidencias en nuestra perspectiva sobre cómo deben abordarse los problemas del agua en México, a la luz de los siguientes:

## Posicionamientos:

1. Nuestras organizaciones son parte actuante de procesos de transformación de nuestra realidad a través de la implementación de prácticas orientadas al Bien común, especialmente en lo referente a la defensa de nuestros territorios y espacios comunes, de sus aguas y de nuestros derechos y nuestras formas y prácticas de organización comunitaria.
2. Como organizaciones defendemos la dignidad de la vida a través de la autogestión comunitaria, especialmente de las aguas, lo cual es para nosotras un principio no negociable.
3. Reivindicamos el derecho a la autonomía de los pueblos en la gestión del agua para la conservación de su ciclo socio-natural, la preservación cultural, la justicia social y la participación democrática que contribuya al bienestar de las comunidades.



4. Sostenemos que la seguridad, el cuidado y la ayuda mutua entre las personas, los colectivos y las comunidades son de suma importancia para que estemos bien, con salud y ánimo, y para que lo que hagamos dé buenos resultados. Creemos que el desarrollo y protección de estas condiciones son fundamentales en los entornos en los que las personas vivimos y trabajamos.
5. Afirmamos que el desarrollo agroindustrial, industrial y urbano desregulado ha desempeñado un papel devastador en numerosas cuencas y comunidades del país, así como de su entorno natural. Frente a esta devastación socioambiental y sanitaria, el gobierno no ha hecho esfuerzos reales para detenerla.
6. Nos oponemos a que se siga acumulando la deuda ambiental e hídrica, que agudiza el cambio climático y el calentamiento global en nuestro país, y declaramos que es necesaria una política de Estado bien articulada con el desarrollo comunitario para producir la restauración de nuestros ríos, lagos, humedales, flujos subterráneos de agua y todo el ciclo socio-natural del agua, así como la adaptación y mitigación al cambio climático.
7. Manifestamos que, en aras de preservar nuestras culturas y tradiciones, salvaguardar la salud de nuestras comunidades y prevenir el agotamiento de los bienes naturales que existen en nuestros territorios y espacios comunes, nos oponemos firmemente al desarrollo de megaproyectos extractivos y de trasvase de agua en bloque entre cuencas, de urbanización salvaje, y todos aquellos que pongan en riesgo la salud de nuestras comunidades, que dañen el ambiente o generen acaparamiento de tierras y aguas.
8. Apoyamos firmemente el rechazo a la siembra y producción de maíz transgénico y el uso del glifosato en la agricultura mexicana, por los daños que conllevan a la salud y a la naturaleza en el territorio nacional. Las comunidades mexicanas contamos con conocimientos que deben ser reforzados, mediante la investigación científica, para evitar el uso de estas y otras tecnologías, que propician la sobreextracción, la contaminación y el agotamiento de las reservas de agua para consumo humano.
9. Sostenemos que es responsabilidad de los tres niveles de gobierno garantizar el derecho humano al agua en forma suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible, tal como lo consagran la Constitución y los múltiples tratados internacionales que ha firmado y ratificado el Estado mexicano. Igualmente, afirmamos que la actual Ley de Aguas Nacionales contraviene ese derecho.

10. Sostenemos que el Pronaces Agua y sus Pronaii son una forma efectiva de producir y acceder a los beneficios de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como derecho humano consagrado en nuestra Constitución y ratificado en la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
11. Respalamos la política científica de investigación e incidencia desarrollada por el Pronaces Agua del Conahcyt porque posibilita la producción de conocimientos y prácticas que sirven al florecimiento de nuestras comunidades. Esta es la ciencia que las comunidades queremos.
12. Respalamos la incorporación de ejes pedagógicos que articulen la formación de las niñas, los niños, las y los adolescentes con la vida comunitaria y sus prácticas cotidianas, incluyendo el conocimiento del ciclo socio-natural del agua, su cuidado y defensa.
13. Reconocemos y respaldamos a las compañeras y los compañeros de la comunidad de Jazmín del Coquito, integrantes de la Asamblea Permanente en Defensa del río San Pedro y Nuestro Territorio en su declaratoria como “Territorio libre de minería” promulgada por unanimidad de su órgano máximo de decisión el pasado mes de junio de 2023.
14. Respalamos la exigencia del pueblo afromexicano de Oaxaca para que se construya la Afrouniversidad Politécnica Intercultural en la localidad de Santa María Cortijos, en Pinotepa Nacional, así como la creación de universidades interculturales, administradas por personas de las mismas comunidades beneficiadas.
15. Manifestamos que queremos habitar territorios y espacios comunes sanos y seguros con funcionarios honestos, aliados de nuestros procesos y prácticas para la vida buena en comunidad que reconozca la mutua dependencia que tenemos unos con otros.
16. Nos comprometemos a continuar articulados en red, establecer alianzas e invitar a otras organizaciones y personas en el país a unirse por la defensa del agua.

De lo anterior, las organizaciones desprendemos las siguientes **solicitudes, demandas y exigencias** al gobierno de la Cuarta Transformación, ahora que su liderazgo está en proceso de renovación:

- I. Es necesario un compromiso claro de las autoridades del agua, del medio ambiente y de la salud de los tres órdenes de gobierno con los Pronaii del Pronaces Agua del Conahcyt, para que los ejes de acción de sus programas apoyen y fortalezcan nuestra presencia en los procesos de investigación e incidencia y potenciemos nuestras capacidades para la solución de los problemas nacionales del agua.
- II. Debe cambiarse el rumbo de las políticas económicas, energéticas e industriales del Estado que han permitido —e incluso promovido— una gestión de los bienes hídrico-ambientales comunes que rebasa, por mucho, los límites biofísicos que determinan la salud de la naturaleza y los cuerpos humanos.
- III. Debe mantenerse en el largo plazo el apoyo que las comunidades reciben del Pronaces Agua, para garantizar el derecho humano a la ciencia, disminuir desigualdades en cuanto a la práctica y difusión de los conocimientos científicos y humanísticos, promover políticas públicas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas comunitarios de agua, fortalecer las capacidades locales de autogestión del recurso hídrico, fomentar la participación comunitaria de calidad y hacer vinculantes los resultados de los Pronaii para generar impactos concretos que resuelvan los graves problemas del agua que enfrentamos en nuestras comunidades y nuestro país.
- IV. Debe aprobarse en el actual periodo ordinario de sesiones, la Ley General de Aguas que México necesita y que está actualmente en dictamen en el Senado de la República, la cual reconozca al agua como componente fundamental de la vida y no como mercancía, que asegure a las comunidades el pleno reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento, priorice la conservación del ciclo socio-natural del agua, fortalezca a los sistemas comunitarios de gestión sustentable y garantice un acceso equitativo y justo a los recursos hídricos. Esta Ley General debe garantizar la armonización de las leyes estatales en la materia. Todo esto es esencial para salvaguardar el derecho a una vida digna.

## **Organizaciones de Base Comunitaria**

Agencia Municipal de Santa María Jicaltepec, Pinotepa Nacional, Oaxaca; Alianza de Comunidades y Organizaciones en Defensa de las Cuencas de los Ríos Bobos-Nautla y Tecolutla, Veracruz; Asamblea Permanente en Defensa de Río San Pedro y Nuestros Territorios, Nayarit; Coalición Ambiental y Cultural (COAMC), Morelos; Comité de Agua, Teomatatlán, Guerrero; Comité de Caminos de Pilateno Xilitla, San Luis Potosí; Comité de Vigilancia del Sistema Comunitario del Agua de Santa María Ozumbilla, Tecámac, Estado de México; Comité del Agua del Pueblo de San Andrés Cuexcotitlán, Toluca, Estado de México; Comité del Agua del Pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec, Estado de México; Comuneras de Cherán, Michoacán; Comunidad El Jagüey, Guerrero; Comunidad Indígena Tenek Tampate, Aquismón, San Luis Potosí; Comunidad Uxtuapan Xilitla, San Luis Potosí; Comunidad de Xocoyolzintla, Guerrero; Comunidades Unidas de Zimapán, Hidalgo; Consejo Regional por la Defensa del Territorio Puebla e Hidalgo; Coordinadora por un Atoyac con Vida, Tlaxcala; Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (Copuda), Oaxaca; El Barzón; Epicentros Comunitarios de Ciencias Campesinas ECCCOS, Guerrero; Guardianes de la Sierra de San Miguelito, San Luis Potosí; Maxtum Kalaw Chuchutsipit, Puebla; Preparatoria Comunitaria Xochihuacan, Estado de México; Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera en General y Acuícola Ostricamichín, Nayarit.

## **Organizaciones de la Sociedad Civil**

Biodesert, A.C., Coahuila; Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., Tlaxcala; Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina, A.C. (COCIHP), San Luis Potosí; Ecocamichín, A.C., Nayarit; Enlacecc, IAP, Guerrero; Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas, A.C. (EPOCA), Oaxaca; Grupo de Estudios Ambientales y Sociales A.C., Guerrero; Nuiwari, A.C., Nayarit; Sistema de Agua Potable de Tecámac A.C., Estado de México.

Tepic, Nayarit, a 10 de septiembre de 2023

# Propuestas de ponencias aceptadas en el 2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

Te invitamos a consultar el listado de las 42 ponencias que se presentarán en el 2° Congreso del agua para el bien común. Dada la calidad y temática de algunas de las propuestas restantes, el comité académico decidió invitar a 22 de ellas para que participen como pósteres digitales de investigación en el marco del congreso.

Consulta los resultados y detalles del evento en la siguiente liga: <https://congresodelagua2023.cimav.edu.mx>

*En cumplimiento al proceso de selección,  
les presentamos el listado de*

## Propuestas aceptadas y póster científico

*para el:*

# 2° Congreso del agua para el bien común

*Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre*

[congresodelagua2023.cimav.edu.mx](https://congresodelagua2023.cimav.edu.mx)

 LIVE @ConahcytMX  
 Live Conahcytmx



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**UANL**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Orientación para los artículos a ser publicados en La Noria *Digital*

## 1. Características de los artículos

- 1.1 Deberán referirse preferentemente a experiencias o investigaciones de las y los autores y colectivos sobre la problemática del ciclo socio-natural del agua y redactarse con rigor en lenguaje sencillo y claro.
- 1.2 Se esperan textos de un mínimo de cuatro cuartillas (aprox. 8,000 caracteres con espacio) y un máximo de ocho (aprox. 16,000), que se orienten a la disseminación de conocimientos, información y prácticas.
- 1.3 Abordarán alguno de los siguientes campos temáticos: 1) aplicación del modelo Pronaces Agua de investigación e incidencia; 2) aspectos de planeación y técnica en torno al ciclo socio-natural del agua; 3) prácticas comunitarias de defensa y protección del derecho humano al agua; 4) democracia informática.
- 1.4 El comité editorial podrá intervenir en la corrección de estilo de los artículos y eventualmente ajustar la extensión de los artículos según las necesidades del boletín.

## 2. Presentación

- 2.1 El título deberá expresar claramente el contenido del trabajo.
- 2.2 Se usará la fuente Arial de 12 puntos con interlineado de 1.5.
- 2.3 Los vocablos en idioma distinto al español deberán escribirse en cursivas.
- 2.4 Imágenes (figuras, diagramas, fotografías, mapas, tablas, etcétera) deberán numerarse progresivamente y ubicarse en el lugar pertinente, no al final del artículo. El título de la imagen se colocará arriba y la fuente abajo. Además de incorporarse en el cuerpo del escrito deberán remitirse en archivos de imagen independientes, en formato .jpg, .png o .tiff, con una resolución mínima de 300 puntos por pulgada.
- 2.5 Las citas y referencias bibliográficas se harán siguiendo el sistema APA (se puede consultar una guía general en la página <https://bit.ly/3u06940> y unas guías específicas en <https://bit.ly/3UFodf0> y <https://bit.ly/3HeKqvh>).
- 2.6 Se sugiere solo incluir citas textuales cortas, menos de 40 palabras, incorporadas al texto entre comillas dobles, y evitar citas textuales largas.
- 2.7 Los autores deberán seleccionar cinco párrafos clave de su texto y resaltarlos en negritas.

## 3. Datos del autor

- 3.1 Nombre completo.
- 3.2 Formación práctica o académica.
- 3.3 Organización, colectivo o institución a la que pertenece.
- 3.4 Teléfono.
- 3.5 Correo electrónico.

# LA NORIA

*Digital*



El conjunto de experiencias incorporados en el Pronaii “Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables” tiene raigambres, identidad y orientación indígenas. Quienes lo conforman están abriendo con sus pasos de largo caminar la vía para construir una nueva sociedad. Leeremos en este número de nuestro Boletín cuatro artículos que dan testimonio de sus avances, aportes y dificultades.

Incluimos también el pronunciamiento del Primer Encuentro de OBCs del Pronaces Agua celebrado en Tepic, Nayarit los días 9 y 10 de septiembre de 2023, que recoge demandas, principios y propuestas para el fortalecimiento de estas OBC, su contribución a la autoformación del nuevo sujeto social del agua para el Bien común y para la consolidación del modelo Pronaces Agua de investigación e incidencia.